

Textos

CARMEN GREGORIO GIL

Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género

(fragmento)

Madrid: Narcea, pp. 257-267*

En este último capítulo me referiré en primer lugar a las conclusiones derivadas del cuestionamiento, desde una perspectiva feminista, de las teorías dominantes en el estudio de las migraciones internacionales. En segundo lugar señalaré a modo de resumen las aportaciones de esta investigación respecto a la necesidad de incluir las relaciones de género en el análisis de los procesos migratorios.

La producción teórica sobre movimientos migratorios internacionales ha venido marcada por un sesgo claramente economicista y androcéntrico que ha obviado la importancia de los sistemas de creación de desigualdades de género para interpretar las migraciones de hombres y de mujeres en toda su complejidad. Existe un acuerdo prácticamente unánime entre los estudiosos de los fenómenos migratorios en considerar que un factor clave que induce a las mujeres de las regiones rurales a emigrar fuera de su país es, por un lado, la ausencia de empleos remunerados para ellas y, por otro, la existencia de éstos en los países de inmigración (Brydon & Chant 1989). Algunas autoras se refieren a este último aspecto como *la feminización del trabajo asalariado en las economías centrales* (Georges 1990), economías fruto de la reestructuración capitalista que, dentro del mercado de trabajo, crea una oferta laboral, segregada étnicamente. En esencia, el desempleo para las mujeres –como para los hombres– es una de las causas estructurales explicativas de su emigración. Sin embargo, estas afirmaciones olvidan otros aspectos que se han mostrado relevantes en mi investigación y que expongo a continuación:

1. La inserción de las mujeres en el mercado de trabajo internacional no depende exclusivamente de la demanda, sino que en ella están también implicadas las relaciones materiales e ideológicas referidas a la división sexual del trabajo.

Se hace necesario contemplar las oportunidades de empleo tanto para las mujeres como para los hombres, y las relaciones ideológicas que marcan

* Reproducido con permiso de su autora.

el desempeño de ambos dentro del sector capitalista. La emigración de las mujeres en el marco de la ideología de género que caracteriza a su sociedad de origen no debe analizarse al margen de la crisis en el empleo que afecta a los hombres y a su papel como proveedores económicos de sus grupos domésticos. Tampoco puede entenderse separada de unas relaciones de poder entre géneros que se flexibilizan ante situaciones de necesidad económica, permitiendo el desempeño de las mujeres dentro del sector capitalista. Esta flexibilización puede venir dada, no sólo por los imperativos económicos, sino también porque no implica una ruptura del control que el hombre ejerce sobre el producto del trabajo de la mujer.

La emigración internacional de las mujeres provenientes de sociedades donde la organización del grupo doméstico reduce su ámbito de actividad a la esfera doméstica se ha atribuido en la literatura sobre migraciones a la atracción que desde las economías centrales se ejerce hacia las mujeres. Sin embargo, no se ha puesto demasiado énfasis en cómo determinados procesos pueden producir un cambio en las relaciones de género, referido a la división sexual del trabajo y permitir la mayor incorporación de las mujeres en la fuerza laboral internacional. Así, por ejemplo, la crisis económica padecida por República Dominicana tiene su reflejo en las formas de organización de los grupos domésticos. Entre otras cosas, esta crisis está provocando el aumento de los hogares donde las mujeres se ven obligadas a incrementar cada vez más su aportación económica. Estos hogares adoptan patrones residenciales matrilocales que permiten que las mujeres en edad activa emigren fuera del país y puedan contribuir económicamente al hogar. En síntesis, junto a la atracción de mano de obra femenina hacia las economías «centrales», la organización del trabajo en función del género dentro de los hogares debe contemplarse como algo dinámico y cambiante en relación a las imposiciones del contexto más inmediato.

2. Las mujeres que emigran –a pesar de ser, en parte, mano de obra desempleada y por tanto fuerza laboral sobrante dentro del mercado de trabajo– no constituyen mano de obra excedente dentro de la economía doméstica, en sociedades donde la reproducción del grupo doméstico se sustenta en gran parte en el trabajo no remunerado de las mujeres.

Como hemos visto, la emigración femenina está favorecida por redes sociales que posibilitan la movilidad de la mujer fuera de su grupo doméstico. Mediante estas redes se asegura la sustitución de las mujeres migrantes para garantizar la reproducción de sus grupos domésticos. Este último aspecto no ha sido contemplado en ninguno de los estudios revisados sobre migración internacional, probablemente como consecuencia de la infravaloración a la que se somete el trabajo que se realiza dentro

de los hogares, dirigido hacia su reproducción. En la emigración estudiada, el trabajo reproductivo de las mujeres está siendo desempeñado por otras mujeres. La estabilidad que presenta el sistema de relaciones de género en este aspecto contribuye a que las mujeres de todas las edades y la población infantil que queda en la comunidad de origen vean aumentadas las cargas del trabajo reproductivo al tener que realizar tareas que anteriormente desempeñaban las mujeres migrantes, en vez de recaer en los hombres. Este aspecto tiene importantes implicaciones de cara a la evaluación del impacto de la emigración femenina sobre el bienestar global del conjunto de la comunidad afectada, debido a que la función social de las mujeres en sus grupos domésticos y en la comunidad se ha resentido de forma importante.

3. No sólo el mercado de trabajo sino también la organización de la economía doméstica de la sociedad receptora toma un papel relevante en la explicación de la emigración estudiada. Las mujeres inmigrantes en España y sobre todo en la Comunidad de Madrid se han insertado fundamentalmente dentro del sector servicio doméstico, en gran parte en la modalidad de internamiento. Esto ofrece diferencias con otros sectores económicos en los que tradicionalmente se han insertado las mujeres inmigrantes en otros países europeos y en Estados Unidos (sector textil, industria tecnológica, manufactura, etc.) y sobre los que se han basado las teorizaciones sobre la emigración femenina.

Gran parte de la oferta laboral dentro del sector servicio doméstico interno no puede explicarse sólo por la atracción de mano de obra hacia sectores de la economía capitalista, caracterizados por la descualificación y fragmentación del proceso productivo. En el caso de la emigración estudiada, la oferta dentro de este sector responde a los cambios experimentados en la sociedad española y que han tenido su reflejo en la organización de la vida doméstica: los estilos de vida de las clases medias y altas que demandan este trabajo dentro de sus hogares; la incorporación laboral de las mujeres autóctonas con niveles medios y altos de cualificación que dejan de desempeñar las tareas domésticas en sus hogares; y la movilidad producida en algunos sectores de la población femenina que han dejado de ocupar este espacio laboral, en parte por el cese de la emigración femenina rural-urbana que solía ocuparse en estos trabajos en la Comunidad de Madrid.

4. Los flujos migratorios ponen en contacto los sistemas de desigualdad de género, clase y etnia de dos sociedades diferenciadas y, por tanto, el análisis de determinados procesos donde ambas sociedades están implicadas debería incluir esta perspectiva transnacional. Por tanto, la construcción o el cambio de las desigualdades de género no puede analizarse al margen de una realidad global en la que, siguiendo a Wolf, «el mundo

de la humanidad constituye una totalidad de procesos múltiples interconectados» (1987:15).

Así, en las comunidades de origen de las mujeres migrantes, el tipo peculiar de organización doméstica permite prescindir de las mujeres en edad activa puesto que su trabajo en la reproducción de sus hogares va a ser sustituido por el de otras mujeres. En el contexto receptor, por el contrario, la mano de obra cada vez es más necesaria para trabajar en los hogares pertenecientes a las clases medias (cuyas mujeres se han incorporado al mercado laboral) y altas, o en aquellos otros donde las generaciones más viejas necesitan de ayuda para las tareas domésticas y para su cuidado. Esto último, como consecuencia de los cambios experimentados en la estructura de la familia urbana española, en la que las generaciones más jóvenes se ocupan en menor medida de atender a sus procreadores. El resultado de la existencia de procesos transnacionales está siendo la construcción de sistemas de género interrelacionados a partir de la interacción de las desigualdades entre géneros, clases y etnias. Así, las diferenciaciones según clase y etnia crean una brecha cada vez mayor entre las mujeres, a medida que, a nivel internacional, se acrecientan las desigualdades económicas entre el «centro» y la «periferia». De esta forma, la emigración de las mujeres procedentes de las áreas periféricas para trabajar dentro del servicio doméstico está beneficiando a las mujeres españolas de clases medias y altas, y manteniendo los privilegios de la población masculina al no aumentar su responsabilidad en las tareas del hogar. Por contra, los grupos domésticos transnacionales han recurrido a otras mujeres para sustituir a las migrantes. De esta forma, los hombres han podido mantener sus privilegios y las mujeres que han quedado en sus comunidades no han visto aumentado el valor de su trabajo.

Quisiera terminar este punto ejemplificando este proceso a partir de la descripción de los cambios producidos después de la emigración de una mujer dominicana (María).

María antes de emigrar se dedicaba a las tareas de reproducción y mantenimiento dentro de su grupo doméstico, entre las que se incluían la realización de una multitud de actividades generadoras de ingreso. Desde que emigró a España en 1990 se ha dedicado a la realización de las tareas domésticas de diferentes hogares a cambio de un salario. En algunos de estos hogares, formados por familias de clase media y alta, el trabajo que ella realiza es imprescindible puesto que la pareja procreadora trabaja fuera del hogar y no pueden hacerse cargo de las tareas domésticas y de la atención de los menores. En otros hogares en los que ha trabajado María, las necesidades de las familias de clase alta han requerido la existencia de personal doméstico, independientemente de que sus miembros permanezcan o no en el hogar. En el primer tipo de hogar descrito, contar con los servicios de María ha facilitado la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y la descarga del trabajo doméstico tanto a los hombres como a las mujeres. En el segundo, constituye una forma más de mantener el

status quo de las clases sociales altas. Pero, ¿qué ha ocurrido en el grupo doméstico de María? Su hogar ha tenido que prescindir de las funciones que ella tenía dentro de éste, repercutiendo claramente en su bienestar social, emocional y sanitario. A cambio de ello su hogar se está beneficiando del dinero mandado desde España. María manda la mayor parte del salario que gana en España a los hombres de su familia –esposo e hijos– para que lo administren. Ellos están siendo los más directamente beneficiados del trasvase económico en forma de remesas que supone la emigración de María. Otras mujeres –menores y pertenecientes a los sectores más pobres– están sustituyendo a María en la realización de las tareas domésticas a cambio de bienes y servicios no monetarios. Las relaciones de producción –segmentadas por generación, clase social, género y etnia– que caracterizan a la sociedad en la que vive María permiten que la mano de obra femenina dentro de los hogares sea fácilmente sustituible. En el hogar de María, una mujer negra de extracción social pobre y sus hijas e hijos menores de edad son ahora los principales encargados del trabajo doméstico y del mantenimiento de la economía doméstica. En el hogar de María no se ha producido un reparto de las tareas domésticas con los miembros varones de la familia, sino que muy al contrario éstos se están beneficiando del trabajo no pagado de otras mujeres. La escasa aportación económica de los miembros varones hace que el mantenimiento del hogar cada vez dependa más de las remesas de esta mujer migrante, por lo que la mejora económica producida dentro de su hogar no está repercutiendo en todos los miembros del grupo doméstico por igual, reproduciéndose las jerarquías de género, edad y parentesco.

A partir de los datos expuestos en los capítulos de este libro se puede afirmar que la diferente participación de los hombres y de las mujeres dominicanas en el flujo migratorio a España responde a la reproducción del sistema de desigualdad de género que caracteriza a su sociedad de origen. Los datos empíricos confirman esta afirmación en dos sentidos.

Por un lado, la organización de la producción y reproducción en función del género dentro del grupo doméstico, así como las relaciones de poder entre géneros han estado directamente implicadas en el surgimiento de esta emigración. La organización de los grupos domésticos ante la crisis de reproducción ha afectado de forma diferencial a los hombres y a las mujeres ya que son éstas las que ven en mayor medida aumentadas sus cargas económicas. Añadido a ello, los hombres, que acumulan mayor poder económico y social en lo referido a la mayor autoridad en la toma de decisiones, no sólo han aceptado sino que han promovido la emigración de las mujeres.

Por otro lado, en la formación de la red migratoria, han tenido gran importancia, entre otros aspectos, las relaciones matrifocales, matrilocales y de autoayuda femenina que caracterizan a la sociedad estudiada, y las ideologías referidas al sexo de la persona inmigrante en España. Podemos afirmar que la *red migratoria* ha actuado en el marco de tres factores, dentro de los cuales están

implicadas las relaciones de género. Dos de ellos están relacionados con el contexto de origen: las relaciones matrifocales y de autoayuda entre las mujeres que caracterizan a esta sociedad y la concepción de la mujer como trabajadora doméstica, y por tanto cualificada para desempeñar esta función en cualquier hogar. El tercero está relacionado con el contexto de llegada, en el que las mujeres inmigrantes han tenido una oferta disponible dentro del sector servicio doméstico. Teniendo como base estos tres factores, se han puesto en funcionamiento las redes, tanto informales como organizadas, por donde han circulado ideologías, capital, trabajo etc., dentro de un contexto político bilateral que hasta 1993 ponía pocas trabas a la entrada de población dominicana en España.

Las relaciones de género en la emigración dominicana a España se han manifestado no sólo en la mayor presencia femenina en este flujo, sino también en las peculiaridades que ha tenido esta emigración:

- La salida mayoritaria de mujeres, siendo la variable género la principal fuente de selectividad por encima del estatus socioeconómico.
- El número tan significativo de mujeres migrantes con cargas familiares.
- La matrifocalidad del fenómeno migratorio y la construcción de redes migratorias femeninas.
- El empleo dentro de la sociedad receptora en trabajos típicamente femeninos.

Todo ello nos induce a hablar de la *generización del proceso migratorio* para referimos al proceso en el cual las relaciones de género constituyen un elemento central en su definición. Evidentemente esto es así en el caso migratorio estudiado, lo que no significa que en otros flujos migratorios las relaciones de género estén tan fuertemente implicadas.

Desde un punto vista teórico podríamos concluir que la importancia que tengan las relaciones de género en la caracterización de los flujos migratorios dependerá de lo relevante que sea el sistema de género en la definición de una sociedad dada. En este sentido, el concepto de *alcance* propuesto por Geertz (1968 cf. en Thurén 1993), y aplicado por Thurén¹ al estudio de los sistemas de género, podría ser válido para determinar en qué medida el sistema de género de una sociedad juega un papel más o menos importante en las migraciones. Dentro de la sociedad dominicana el sistema de género muestra un gran *alcance*, en cuanto que gran parte de los espacios de la vida están afectados por la división de género. Presumiblemente, en otras sociedades donde las relaciones de género no sean tan importantes en su definición no podremos hablar de la *generización* de los procesos migratorios que en ellas tengan lugar, o en aquéllas

¹ Thurén (1993: 103) añade a los conceptos de fuerza y alcance propuestos por Geertz el de jerarquía. La fuerza la define en función de la mayor o menor importancia que el género tenga en la categorización de un individuo. El alcance constituye la extensión de la generización por más o menos ámbitos de organización social y la jerarquía viene definida por la mayor o menor asimetría que se dé entre los géneros.

donde sí lo sean, el flujo migratorio podrá manifestar unas características diferenciales al que aquí hemos estudiado.

Por poner un ejemplo, la emigración marroquí a España podría definirse también como una migración *generizada*, en cuanto que, en la sociedad de origen, el sistema de género muestra un gran *alcance* al constituirse como principio organizador de muchos ámbitos de la vida. A pesar de ello, las características que muestra el flujo migratorio marroquí proveniente de la región del Rif a España y estudiadas hasta el momento (López 1993) se muestran muy diferentes a las del flujo dominicano:

- Por la mayor importancia de los hombres como pioneros de la emigración y la posterior constitución de grupos familiares.
- Por la relevancia de las relaciones masculinas y de la patrilinealidad en la formación de la red migratoria.
- Por el empleo, dentro de la sociedad receptora, en trabajos típicamente masculinos, como la construcción.

He utilizado el término *generización* en la caracterización del proceso migratorio estudiado para diferenciarlo del de *feminización* al que se ha venido aludiendo en los últimos años en la literatura producida en España y en otros países sobre migraciones y género (Instraw 1994; Solé 1994). El primero surge de la adopción de una perspectiva feminista en el estudio de las migraciones, al contemplar la influencia de los sistemas de género como principios organizadores de ésta. El segundo pone el énfasis en el estudio de un sector de la sociedad —las mujeres— y da cuenta de un fenómeno creciente en importancia en términos numéricos, cuyas raíces pueden llevar o no a un análisis feminista.

Sin embargo, la relevancia que en la sociedad de origen tiene el sistema de género no es el único factor que debe tenerse en cuenta para explicar la generización de un proceso migratorio. Cuando estudiamos los movimientos migratorios laborales debemos tener también en cuenta la existencia de interconexiones entre las sociedades que se ponen en contacto. Así, en el caso de la emigración a España no podemos obviar la existencia de una oferta laboral segregada por sexo (en concreto en el servicio doméstico), ya que esto actúa como fuerza de atracción de la mano de obra inmigrante femenina, aunque este aspecto por sí solo no explique la mayor o menor participación de las mujeres respecto a los hombres de un mismo origen nacional.

Como conclusión, podemos decir que la *generización* o no de un proceso migratorio viene dada en función de la interacción que se dé entre los sistemas de género de las dos sociedades que se ponen en contacto, como consecuencia del flujo entre ellas de capitales, bienes, trabajo, recursos, información e ideologías, entendiendo dichos sistemas como un conjunto de relaciones dinámicas y cambiantes.

Por lo que se refiere al análisis de la emigración como un proceso capaz de producir cambios inintencionados, la emigración internacional femenina es

capaz de producir cambios en las relaciones que mantienen la desigualdad entre géneros. Sin embargo, los cambios producidos en las relaciones económicas y sociales han tendido más hacia la reproducción de las desigualdades de género que hacia su eliminación. Las estructuras ideológicas que sustentan un sistema de género se muestran tan estables que, aun cambiando dentro de los grupos domésticos las relaciones económicas (división del trabajo y acceso a los recursos según género) y las relaciones sociales dentro de la comunidad (mayor participación en la esfera pública), no se ha producido en términos globales una mayor igualdad en las relaciones de género.

La formación de los grupos domésticos y de la comunidad transnacional constituye una nueva forma de reproducción del sistema de desigualdad entre géneros. Esta afirmación la he basado en las siguientes observaciones:

1. La división sexual del trabajo se muestra muy consistente, tanto en el interior de los grupos domésticos como en la comunidad transnacional. Dentro de los grupos domésticos transnacionales, los hombres se mantienen alejados de las tareas relacionadas con la reproducción de sus hogares, a pesar de que ahora las mujeres son las principales proveedoras económicas de muchos de los hogares transnacionales. En la comunidad transnacional, la división sexual del trabajo, tanto en las economías étnicas dentro del contexto receptor como en la organización económica en el contexto de origen, no cambia sustancialmente, puesto que se reproduce la discriminación sexual tanto horizontal como vertical.
2. La mayor aportación económica de la mujer se sigue entendiendo como ayuda y no se reconoce su verdadero valor como contribución económica al grupo doméstico transnacional. Como consecuencia se pone resistencia a que las mujeres adquieran mayor poder en la toma de decisiones respecto a la distribución de los recursos. Por contra, en la definición de su estatus sigue pesando su papel reproductor dentro de la familia, con las consiguientes limitaciones en su rol público.
3. El control del producto derivado del trabajo de las mujeres migrantes sigue recayendo en gran parte en manos de su esposo, y en los casos en que la mujer administra plenamente su dinero la mayor parte de éste se dirige hacia sus familiares, renunciando a su utilización en metas más personales.
4. La flexibilización del control sexual en realidad no es tal, aunque, teóricamente, ésta puede producirse por la lejanía del grupo doméstico y de su comunidad de origen. Pese a ello, se han creado diferentes mecanismos de control de la sexualidad de la mujer.

A pesar de que lo anteriormente enunciado nos lleva a afirmar que no se ha producido un cuestionamiento frontal del sistema de género, la emigración ha traído como consecuencia una serie de cambios para las mujeres inmigrantes: mayor acceso a los recursos monetarios, gestión de un presupuesto para gastos

personales, ausencia del esposo y otros familiares masculinos, mayor libertad para decidir sobre sus relaciones de pareja y mayor ocupación de los espacios públicos. Esta nueva situación tiene la suficiente fuerza como para dotar a las mujeres inmigrantes de nuevas estrategias para evadir o disminuir el poder del hombre sobre ellas y, en algunos casos, romper sus relaciones de subordinación, siempre que estas relaciones sean vividas como tal respecto a su pareja o grupo doméstico.

Lo que se ha observado como consecuencia de la emigración femenina parece responder más al inicio de un proceso de cambio en las relaciones sociales y económicas que ordenan las relaciones entre géneros. Sin embargo, estos cambios aún no han tenido una plasmación en las relaciones ideológicas que sustentan el sistema de género de la sociedad estudiada, aunque sí se detectan reivindicaciones de carácter feminista en algunas de las mujeres inmigrantes entrevistadas. En este sentido, estamos de acuerdo con diferentes autoras que han incidido en la importancia que en el cambio o permanencia de un sistema de género tienen las ideologías de dominación masculina o las representaciones culturales de los géneros (Del Valle 1989; Sack 1974; Stolcke 1991). Lo que no podemos concluir a partir de esta investigación es la dirección que van a tomar esos cambios. Sin embargo, es importante destacar que, aunque no se hayan detectado acciones de las mujeres que cuestionen desde un posicionamiento feminista el modelo de relaciones de género, su emigración está siendo conceptualizada desde diferentes sectores sociales como transgresora de pilares ideológicos básicos como la familia. A esto hay que añadir el discurso masculino que expresa el temor ante la pérdida de poder que puede experimentar ante la mayor adquisición de poder de las mujeres si su emigración en España se prolonga.

Además de lo expuesto, hay que tener en cuenta que el proceso de cambio no puede estudiarse aislado del conjunto de las relaciones económicas, políticas e ideológicas que se establecen dentro del nuevo contexto, y que podrán actuar como fortalecedoras o debilitadoras del sistema de desigualdad de género reproducido en la comunidad transnacional.